Puerto Tejada, julio de 2026

Doctora

LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ

Alcaldesa Municipal

Referencia: Propuesta Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Cordial y Atento Saludo

Mediante la presente me permito presentarle a Usted la propuesta de trabajo que tendrá como Objeto principal "Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En El Área Técnica Del Banco De Proyectos, Para La Elaboración, Formulación, Seguimiento Y Cargue De La Información De Los Proyectos De Inversión Pública En El Municipio De Puerto Tejada."

La Secretaria de Planeación como dependencia que orienta el cumplimiento de las políticas de la administración en aras de cumplir con los objetivos fundamentales del Municipio, debe propender por una mayor eficiencia y eficacia en todos y cada uno de los procesos que emprende la Administración para lograr los fines del Estado; por ello, se debe emplear el mecanismo de la contratación cuando por sus propios medios el municipio no los puede realizar.

Con el objetivo de cumplir de un amanera efectiva las metas planteadas se deben formular, implementar y administrar el sistema de información que requiere el Banco de Proyectos. velando por la debida aplicación de las normas y metodologías establecidas por los organismos nacionales e internacionales para analizar, viabilizar y evaluar los proyectos de inversión pública, que requiere la Administración Central Municipal en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024, se tiene contemplado contratar los servicios de una persona que apoye, acompañe y asesore al Secretario de Planeación Municipal en la formulación de proyectos de inversión en la Metodología General Ajustada (MGA), contribuyendo de esta forma al fortalecimiento institucional, calidad del servicio a la comunidad en cuestión de resultados e impactos al mejoramiento de la calidad de vida de los Portejadeños.

Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

1. Apoyar la formulación de los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo mediante el acompañamiento técnico en la construcción, ajuste y validación de las fichas bajo la

Metodología General Ajustada (MGA), en articulación con la Secretaría de Planeación y el Banco de Proyectos.

2. Apoyar la coordinación y control de las obras de infraestructura ejecutadas por la Secretaría de Planeación.

3. Apoyar la coordinación de las acciones encaminadas al buen uso y control del espacio público.

4. Apoyar la coordinación para garantizar el buen funcionamiento y operatividad del Consejo Territorial de Planeación.

5. Apoyar la coordinación y elaboración de los informes a cargo de la Secretaría de Planeación, requeridos por los distintos organismos de control.

6. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato para el cumplimiento del objeto contractual.

El valor del presente contrato es Nueve millones cuatrocientos quince mil novecientos ochenta pesos moneda corriente ($9.415.980)., los cuales se pagarán de la siguiente manera: dos (2) pagos de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 4.707.990), mediante acta parcial.

ULISES CARRILLO GRAJALES

Cel. 3143244432

Email: ulismira@hotmail.com

Puerto Tejada, Cauca.